Proceso: Custodia y Cuidado Personal
Radicado: 810013110001 - 2021-00198-00
Demandante: Luis Alfredo Alvarado Riveros
Demandada: María Adelaida Viracacha Mongui

Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, septiembre cinco de dos mil veintidós

Ante la falta de notificación de la demandada señora **MARIA ADELAIDA VIRACACHA MONGUI**, quien al parecer se niega recibir esta, se suspende la audiencia programada para el día de hoy a las nueve de la mañana.

Por lo que se **REQUIERE** a la parte actora para que allegue, la dirección del empleador o solicite el emplazamiento, toda vez que la dirección suministrada en la demanda, no existe, no conocen a la demandada en el sector a donde se desplazó el asistente social adscrito al despacho a realizar la visita socio familiar ordenada, es un asentamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z